



Ciudad de la Costa, 14 de mayo de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 126/2021 ACTA N° 16/2021

VISTO: La Resolución N° 121/2021 del Gobierno Municipal, de compra de carteles para reforzar la aplicación de los protocolos de funcionamiento de los Centros de Barrio en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

RESULTANDO: Que debido a error involuntario se aprobó el presupuesto sin IVA incluido.

CONSIDERANDO I: Que el precio unitario del cartel asciende a \$2.037,40.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernanza y apoyo a la comunidad.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 30 de abril de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 16 del 14 de mayo de 2021. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. MODIFICAR EL RESUELVE N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 121/2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "APROBAR EL MONTO DE HASTA \$9.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL) A LA EMPRESA "POCH ARROYO JUAN PABLO" RUT 110211630016" DEBIÓ DECIR "APROBAR EL MONTO DE \$10.187 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE) A LA EMPRESA "POCH ARROYO JUAN PABLO" RUT 110211630016".
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHIVESE.-


Álvaro RIVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA